

MENDOZA, 3 de diciembre de 2025

VISTO

El expediente electrónico Nº 36060/25 caratulado: "SEC. INVES. Y POSG. S/título *Magíster en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales* DI María Fabiola PRULLETTI".

CONSIDERANDO:

Que la maestranda ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del jurado designado oportunamente por la resolución Nº 28/25-C.D. se aprueba la tesis titulada "**CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE OBRAS EDITORIALES PARA LA GENERACIÓN DE EXPERIENCIAS DE LECTURA EN NIÑOS Y PREADOLESCENTES. Propuesta de Gestión de Diseño en el Ámbito de las Industrias Culturales**", desarrollada bajo la dirección del Mgter. Andrés Gustavo ASARCHUK, otorgando la calificación de "**SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 18 de noviembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de "**SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR**" la tesis denominada: "**CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE OBRAS EDITORIALES PARA LA GENERACIÓN DE EXPERIENCIAS DE LECTURA EN NIÑOS Y PREADOLESCENTES. Propuesta de Gestión de Diseño en el Ámbito de las Industrias Culturales**", presentada por la maestranda D.I. María Fabiola PRULLETTI (D.N.I. Nº 22.464.774) nacida en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el día DIECISIETE (17) de febrero de 1972.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de **Magíster en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales** a la D.I. María Fabiola PRULLETTI y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 60/12-C.S., con fecha de egreso el DOS (2) de setiembre de 2025.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 305


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. EDUARDO HÉCTOR CICALLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO